



**ACTA CORRESPONDIENTE A LA 8ª SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL  
SUBCOMITÉ DE COMPRAS, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS CELEBRADA EL 11 DE AGOSTO DE 2011.**

---

En la Ciudad de México Distrito Federal, siendo las trece horas (13:00) del día once (11) del mes de agosto del año dos mil once (2011), en la sala de juntas No. 4 de la Oficialía Mayor, ubicada en el Segundo piso de la calle de Gante Número Quince, Colonia Centro, Código Postal 06010, presentes los funcionarios que a continuación se mencionan: Lic. Carlos Nava Pérez, Presidente suplente; Osvaldo M. Mejía Quintero, Secretario Técnico; Lic. Alfredo Armando Acosta Fuentes, representante del Lic. José Manuel Ballesteros López, Vocal; Amador Ortiz Estrada, Suplente del Lic. Fernando Macías Cué, Vocal; Ernesto Castro Lebrija, Vocal; Lic. José Alfredo García Franco, Vocal; Alberto Rodríguez Villegas, suplente del Dr. Pablo Trejo Pérez, Asesor; Gustavo Aguilar Salgado, representante del Dr. Alejandro Cárdenas Camacho, Asesor; Omar Chavira Campuzano, representante de la C.P. Eva Martínez Carvajal, Invitada Permanente; quienes con fundamento en los Capítulos V, VI, VII VIII del Manual de Integración y Funcionamiento del Subcomité de Compras, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, procedieron a dar inicio a la 8ª Sesión Extraordinaria del Subcomité de Compras, Arrendamientos y Contratación de Servicios, de cuya Versión Estenográfica se desprende lo siguiente:-----

**LIC. CARLOS NAVA PÉREZ PRESIDENTE SUPLENTE.-** Buenas tardes a todos ustedes, muchas gracias por su presencia y asistencia a esta convocatoria a esta 8ª sesión extraordinaria del Subcomité de Compras, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. -----

En términos de lo que establece el manual de operación del Subcomité de Compras, Arrendamientos y Contratación de Servicios, en mi calidad de Secretario Ejecutivo presidiré esta 8ª sesión. -----

Desde luego ofreciéndoles también a todos ustedes una disculpa de la Presidenta del Subcomité, sigue en una reunión en la Comisión de Gobierno, así que pues vamos a, en obvio de tiempo, vamos a dar inicio a esta sesión.-----

Para lo cual le solicito al Secretario proceder a verificar que contamos con el quórum legal para poder sesionar. -----

**EL C. OSVALDO MARTÍN MEJÍA QUINTERO SECRETARIO TÉCNICO.-** Señor Presidente, me permito informarle que contamos con la presencia de Amador Ortiz Estrada, representante de la Coordinación General de Comunicación Social; el licenciado Ernesto Castro Lebrija, Director General de Servicios; el licenciado José Alfredo García Franco, Director General del



**ACTA CORRESPONDIENTE A LA 8° SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SUBCOMITE DE COMPRAS, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS CELEBRADA EL 11 DE AGOSTO DE 2011.**

Instituto de Investigaciones Parlamentarias; de Alberto Rodríguez Villegas, representante de la Contraloría General; de Gustavo Aguilar Salgado, representante de la Dirección General de Asuntos Jurídicos; de Omar Chavira Campusano, en representación de la Contadora Eva Martínez Carbajal, Coordinadora Administrativa de la fracción parlamentaria; un servidor en carácter de Secretario Técnico y en su caso en carácter de Secretario Ejecutivo. Por lo que tenemos quórum. -----

**LIC. CARLOS NAVA PÉREZ PRESIDENTE SUPLENTE.-** Verificado el quórum legal para sesionar, damos inicio formal a nuestra sesión, para lo cual le solicito al Secretario proceder a dar lectura al orden del día preparado para esta sesión, con el propósito de someterla a la aprobación de los miembros de este Subcomité. -----

Adelante, Secretario. -----

**EL C. OSVALDO MARTÍN MEJÍA QUINTERO SECRETARIO TÉCNICO.-** En cumplimiento a la instrucción del Presidente, doy lectura al orden del día.-----

- 1.- Lista de asistencia. -----
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día. -----
- 3.- Aprobación de la elaboración del convenio adicional de mantenimiento correctivo mayor a 3 elevadores ubicados en Gante 15. -----
- 4.- Presentación de sobres cerrados y firmados que contienen las propuestas de las invitaciones restringidas a cuando menos 3 proveedores, procedimientos, invitación restringida número 6 y número 7. -----

**LIC. CARLOS NAVA PÉREZ PRESIDENTE SUPLENTE.-** Está a la consideración de los miembros de este Subcomité el orden del día por si tienen algún comentario o alguna observación. -----

Si no hubiera comentarios ni observaciones, señor Secretario, proceda a tomar la votación correspondiente. -----

**EL C. OSVALDO MARTÍN MEJÍA QUINTERO SECRETARIO TÉCNICO.-** En cumplimiento a la instrucción del Presidente, se solicita que aquellos que estén a favor de aprobar el orden del día en los términos presentados en la carpeta, lo manifiesten levantando la mano. -----

*[Handwritten signatures and initials on the right margin, including a large signature and several initials.]*



**ACTA CORRESPONDIENTE A LA 8° SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SUBCOMITE DE COMPRAS, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS CELEBRADA EL 11 DE AGOSTO DE 2011.**

Se aprueba por unanimidad, señor Presidente. -----

**LIC. CARLOS NAVA PÉREZ PRESIDENTE SUPLENTE.-** Gracias, Secretario. -----

Sírvase usted dar cuenta del primer asunto a la consideración de este Subcomité. -----

**EL C. OSVALDO MARTÍN MEJÍA QUINTERO SECRETARIO TÉCNICO.-** Sí.--

Enlistado en el punto número 3 del orden del día, señor Presidente, es la aprobación de la elaboración del convenio adicional de mantenimiento correctivo mayor a los 3 elevadores ubicados en Gante 15, solicitada por la Dirección General de Servicios. -----

**LIC. CARLOS NAVA PÉREZ PRESIDENTE SUPLENTE.-** Al respecto, me voy a permitir solicitar a don Ernesto Castro Lebrija, Director General de Servicios Generales, nos haga un comentario respecto al sentido y contenido de este punto de nuestro orden del día. Por favor, licenciado Castro. -----

**EL C. LIC. ERNESTO CASTRO LEBRIJA VOCAL.-** Con mucho gusto, licenciado Nava. -----

Buenas tardes a todos. -----

Trataré de ser muy breve. Creo que todas y todos hemos utilizado los elevadores que están instalados en el edificio de Gante. Ya las condiciones de los mismos no son las más adecuadas tanto en cuestión de operación como de seguridad para los visitantes y los trabajadores de la Asamblea que tenemos que laborar aquí en el edificio. -----

Entonces se está proponiendo a este Órgano Colegiado que se autorice la aprobación del convenio adicional del mantenimiento de dichos elevadores, toda vez que el actual contrato no considera un mantenimiento de estas características. Como ya se señaló, es un mantenimiento mayor y no está incluido en el contrato. -----

Ya como se señala en el cuerpo del documento, pues los elevadores fueron instalados desde la construcción del inmueble hace más de 30 años aproximadamente, y la remodelación del 2009 que sufrió el edificio únicamente por lo que hace a los elevadores se cambiaron las cabinas y las máquinas, pero pues derivado de las condiciones propias de la topografía del Centro



**ACTA CORRESPONDIENTE A LA 8° SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE COMPRAS, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS CELEBRADA EL 11 DE AGOSTO DE 2011.**

Histórico pues se han provocado diversos grados de desnivelación en los rieles, que es lo que grosso modo se está proponiendo que se corrija.-----

Sería cuanto, señor Presidente. -----

**LIC. CARLOS NAVA PÉREZ PRESIDENTE SUPLENTE.-** Muchas gracias, licenciado Castro. ¿No sé si alguno de los miembros de este Subcomité tenga alguna duda, algún comentario qué hacer? -----

Nuestro amigo Omar Campuzano. -----

**EL C. OMAR CAMPUZANO INVITADO PERMANENTE SUPLENTE.-** Buenas tardes. -----

Quisiera primero hacer una observación respecto al comentario que hace el licenciado Castro. Yo veo en la carpeta de la reunión pasada del 29 de julio que nos envían las requisiciones de compra atendidas del 1° al 30 de junio del 2011. En la página 14 encontramos el mantenimiento correctivo mayor a los tres elevadores ubicados en Gante 15 Centro por un importe de 191 mil 400 pesos, entonces no sé si sea el mismo o sea otro. En caso de que sea el mismo la Norma 80 es muy clara y dice que si se realiza un incremento mayor al 25% del contrato tiene que ser previa autorización del Subcomité, cosa que por lo que veo no se realizó o tal vez es un mantenimiento diferente.-----

Asimismo, en la Norma 14 en el programa anual que se realiza se tiene que haber incluido esto, cosa que tampoco no sé si se hizo o no, se tenía que haber tomado una consideración ya que existe un documento en el requerimiento que es de fecha creo 31 del 05 del 10, que está en las carpetas, donde ya se tenía conocimiento de esta problemática de los elevadores y no lo incluyeron. Entonces, me gustaría saber qué fue lo que pasó y qué opinión tiene de esto la Contraloría. -----

**LIC. CARLOS NAVA PÉREZ PRESIDENTE SUPLENTE.-** Muchas gracias, Omar Campuzano, por tus comentarios. -----

Le voy a dar la palabra al Secretario en funciones de este Subcomité, y Director de Adquisiciones, para que nos haga un comentario al respecto. -----

**EL C. OSVALDO MARTÍN MEJÍA QUINTERO SECRETARIO TÉCNICO.-** Respecto a la inquietud del representante del Partido Acción Nacional, me permito comentar que efectivamente la requisición que aparece ahí es la que corresponde a este procedimiento que estamos iniciando.-----



**ACTA CORRESPONDIENTE A LA 8° SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL  
SUBCOMITÉ DE COMPRAS, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS CELEBRADA EL 11 DE AGOSTO DE 2011.**

En el informe que nosotros les mandamos viene todo el registro de las requisiciones conforme se van recibiendo en la Dirección de Adquisiciones y que para nosotros detonan un procedimiento de compra. De hecho si ustedes revisan el monto y el número de la requisición que se encuentra anexa en la carpeta es la misma y el importe es el mismo. -----

Evidentemente como bien comenta, toda vez que se trata de un convenio adicional que rebasa el 25% requiere la previa aprobación del Subcomité y es justamente la razón por la que lo estamos trayendo el día de hoy aquí para que el Subcomité en su caso lo considere y de aprobarlo entonces podamos formalizar ya la contratación para llevar a cabo estos trabajos. -----

**LIC. CARLOS NAVA PÉREZ PRESIDENTE SUPLENTE.-** ¿No sé si queda claro, Omar, o tuvieras algún comentario? -----

Creo que habría que ubicar el antecedente por marca, el contrato de mantenimiento normal digamos de los elevadores se da por acuerdo de la Comisión de Gobierno, el acuerdo del 8 de diciembre, y cuando el área hace el mantenimiento rutinario se observa que requiere un mantenimiento mayor y es en ese momento cuando detona la requisición correspondiente, la cual obviamente sigue la ruta de todas las requisiciones. Hasta antes de hacerla efectiva nosotros requerimos autorización de este Subcomité para hacer un convenio adicional al contrato de mantenimiento normal, toda vez que se trata de un mantenimiento mayor. -----

¿No sé si está claro? Si no con mucho gusto se hacen las puntualizaciones que consideren convenientes, está aquí el personal indicado para hacerlas y desde luego esa es la responsabilidad que tenemos. -----

**EL C. OMAR CAMPUZANO INVITADO PERMANENTE SUPLENTE.-** Tengo entendido que el contrato original que también se incluye en la carpeta, que es la renovación o la prórroga para el siguiente año, es del 1° de enero al 31 de diciembre, también se incluyó en la carpeta y es por un importe con IVA de \$242,043.72 pesos, y lo que se está haciendo a horita, según los documentos que se anexan en la carpeta, es un mantenimiento mayor, más bien que ya se hizo, según la otra carpeta que nos enviaron, por \$191,400.00, para eso no se tomó en consideración a este órgano. -----

**EL C. ALBERTO RODRIGUEZ VILLEGAS ASESOR.-** Creo que ahí hay una confusión en el concepto. El informe que se presenta es de las requisiciones que se atienden, por atendido, no es ya se hayan resuelto, aquí vas a encontrar -----



**ACTA CORRESPONDIENTE A LA 8° SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL  
SUBCOMITE DE COMPRAS, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS CELEBRADA EL 11 DE AGOSTO DE 2011.**

---

muchas requisiciones que están en proceso como es el caso de esta; o sea, no es que ya se hayan atendido, de alguna manera son las que tienen ingreso ya al área de adquisiciones y el área de adquisiciones las está atendiendo, pero no han sido resueltas, o sea, no quiere decir que el servicio ya se haya hecho, el servicio no se ha hecho, se hizo el mantenimiento preventivo que estipula el contrato. De ahí se derivó que se requiere un servicio mayor, que es la atención que se le está dando a esta requisición, pero ese servicio no se ha operado. -----

No sé si te queda claro. Parece que tienes todavía alguna duda. -----

---

**EL C. OSVALDO MARTÍN MEJÍA QUINTERO SECRETARIO TÉCNICO.-**  
Para poder abonar a lo mejor a tratar de clarificar la inquietud, en el procedimiento de compra nosotros recibimos una requisición que tiene por procedimiento, por manuales un requisito en el que la recibimos, puede ser a través de la Oficialía Mayor, a través de la dirección general y a veces directamente con nosotros en adquisiciones; de ahí pasa a la Subdirección de Adquisiciones y a la jefatura de departamento de cotizaciones y pedidos para poder hacer toda esta formalidad. Cuando regresa en la ruta hacia el área de adquisiciones es que se determina el procedimiento, previo a eso no podemos hacerlo porque no sabríamos cuánto nos estima cada uno de los procedimientos.-----

En este caso el registro se hace, como se hace en un libro de gobierno normal, con la fecha en la que se ingresa la requisición, entonces nosotros recibimos la requisición, registramos e inicia el procedimiento de trámite. Para nosotros normalmente está atendida, está en proceso de atención esa requisición cuando la recibimos y es la fecha en la que está el registro. Tan es así que pudiendo hacer constarlo en acta ese contrato por supuesto que no se ha hecho y está la representación, la Dirección General de Asuntos Jurídicos, la fecha del contrato ustedes la podrán ver una vez que se formalice, en el caso que lo apruebe el pleno de este Subcomité, tendrá que ser posterior a cumplir con esta formalidad establecida en el requisito de la norma 80.-----

Entonces si la confusión surge a partir de que en la carpeta que presentamos con el informe de todas las requisiciones, según entiendo y me comparte la Contraloría, dice requisiciones atendidas y que pudiera estarse interpretando que son requisiciones concluidas y a lo mejor hasta pagadas, lo que podríamos tomar en consideración eso sí para futuros casos en la carpeta que nos toca integrar con los secretarios técnicos, es poner a cada una de aquellas que están en proceso de atención darle este matiz para que ustedes sepan que esas no se han concretado, que están en ese procedimiento, pero sí se puede



**ACTA CORRESPONDIENTE A LA 8° SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL  
SUBCOMITÉ DE COMPRAS, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS CELEBRADA EL 11 DE AGOSTO DE 2011.**

hacer constar en actas en este Subcomité que ese contrato de Otis no se ha formalizado, estamos solicitando justamente la autorización para que en su caso se pueda proceder a contratar ese servicio. -----

**EL C. OMAR CAMPUZANO INVITADO PERMANENTE SUPLENTE.-** Ok. La siguiente pregunta sería, si ya se tenía conocimiento por parte del área en el documento que nos envían en la carpeta de fecha 31 de mayo de 2010 y la empresa les envió un presupuesto y se firmó un contrato por \$242,000.00 pesos, ¿por qué se tiene que hacer otra vez este pago?-----

Si me queda claro que hay una necesidad de corregir o de reparar, me imagino que va a haber un estudio técnico o algo que les haya dado la empresa, pero eso ya se tenía contemplado, entonces no entiendo el por qué se tiene que casi pagar el doble, el 80%, 79% del valor del contrato, es algo que no es claro.-----

Si ya se tenía conocimiento de esta necesidad y se celebró un contrato, ¿no se supone que es mantenimiento preventivo y correctivo y ahora un mantenimiento mayor, no tendría que ver algo la empresa con el contrato que se firmó, la empresa no tenía conocimiento? No entiendo. -----

**LIC. CARLOS NAVA PÉREZ PRESIDENTE SUPLENTE.-** Le vamos a dar la palabra al Director de Servicios Generales, al licenciado Ernesto Castro, creo que está claro pero. -----

**EL C. LIC. ERNESTO CASTRO LEBRIJA VOCAL.-** Gracias, señor Presidente. Digo, lamentablemente ahí sí es un error en la fecha, evidentemente ese anexo técnico es 31 de mayo del 2011, me comprometo aquí en la mesa a hacerle llegar a la Presidencia, a la Secretaria, el anexo técnico corregido en unos momentos, inclusive pedirle al Secretario si lo puede circular entre los miembros de este Subcomité para que quede claro ese detalle. Estos trabajos no se han hecho, esto sí te lo puedo garantizar, Omar. -----

**LIC. CARLOS NAVA PÉREZ PRESIDENTE SUPLENTE.-** Creo que eso es lo que genera el error, el hecho de que el formato traiga una fecha de 2010, está hecha la aclaración. Si ves la cronología es lógica. La empresa hace el mantenimiento preventivo a partir, éste debe ser el mantenimiento del mes de mayo, detecta que los elevadores requieren una y es cuando le dice al área.-----

El área nos detona la requisición, el 14 de junio, nosotros solicitamos la suficiencia presupuestal que se nos otorgan hasta el 14 de julio, y de ahí ya con la suficiencia venimos nosotros a solicitar este subcomité la aprobación de -----



**ACTA CORRESPONDIENTE A LA 8° SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL  
SUBCOMITE DE COMPRAS, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS CELEBRADA EL 11 DE AGOSTO DE 2011.**

un convenio adicional tal como lo prevén las normas por el supuesto de que está dentro de la hipótesis que rebasa el 25 por ciento. -----

**LIC. CARLOS NAVA PÉREZ PRESIDENTE SUPLENTE.-** No sé si sigue tu confusión, Omar, o ya la ampliamos. -----

**EL C. OMAR CAMPUZANO INVITADO PERMANENTE SUPLENTE.-** Pues más bien, no es una confusión, sino más bien yo veo un error. -----

**LIC. CARLOS NAVA PÉREZ PRESIDENTE SUPLENTE.-** Sí, sí hay un error que genera esta confusión, ¿pero digo ya con estas puntualizaciones te queda claro? -----

¿Algún otro comentario, observación? -----

Si no hay comentarios, señor Secretario, proceda a tomar la votación mediante la cual se apruebe la celebración de este convenio adicional para el filtro puesto. -----

**EL C. OSVALDO MARTÍN MEJÍA QUINTERO SECRETARIO TÉCNICO.-** En cumplimiento a la instrucción del Presidente, se pregunta a los miembros de este Subcomité de Compras, si es de aprobarse el punto número 3 del orden del día para la elaboración del convenio adicional de mantenimiento correctivo mayor a 3 elevadores, ubicados en Gante 15. -----

Quienes estén a favor, manifestarlo levantando la mano. -----

Se aprueba por unanimidad, señor Presidente. -----

**LIC. CARLOS NAVA PÉREZ PRESIDENTE SUPLENTE.-** Nada más solicitaría al Secretario se hiciera la sustitución de la hoja de anexo técnico con la precisión de la fecha correcta en el informe ejecutivo que se elabore. -----

Para continuar con el desahogo de nuestro orden del día, le solicito al señor Secretario dar cuenta del siguiente punto del orden del día. -----

**EL C. OSVALDO MARTÍN MEJÍA QUINTERO SECRETARIO TÉCNICO.-** En cumplimiento a la instrucción, señor Presidente, el punto número 4 de la orden del día, es la presentación de los sobres cerrados y firmados que contienen las propuestas de las invitaciones restringidas a cuando menos 3 proveedores con número 6 para la adquisición de papelería personalizada para los 66 diputados -----





**ACTA CORRESPONDIENTE A LA 8° SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SUBCOMITE DE COMPRAS, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS CELEBRADA EL 11 DE AGOSTO DE 2011.**

de la Asamblea y la adquisición de uniformes para el personal de la Asamblea en términos de la norma 60. -----

**LIC. CARLOS NAVA PÉREZ PRESIDENTE SUPLENTE.-** Gracias, secretario. Tal como está prevista la norma, vamos a poner a la vista de ustedes dentro de este proceso de invitación restringida, los sobres que están debidamente firmados por quienes han estado participando en este procedimiento a efecto de que como lo prevé la norma, se dé fe de ellos, y con ello continuar con el procedimiento. -----

Bien, una vez que han puestos a la vista de los miembros de este Subcomité, damos cuenta de esta parte de proceso y le solicitaría al Secretario proceder a dar cuenta del siguiente punto del orden del día. -----

**EL C. OSVALDO MARTÍN MEJÍA QUINTERO SECRETARIO TÉCNICO.-** Señor Presidente, me permito informarle que se han agotado los asuntos agendados en el orden del día de hoy. -----

**LIC. CARLOS NAVA PÉREZ PRESIDENTE SUPLENTE.-** Muchas gracias, Secretario. No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 14:00 horas, del día de la fecha, damos por concluida esta sesión, como siempre agradeciéndoles a todos ustedes su presencia y desde luego su participación y aportaciones. -----


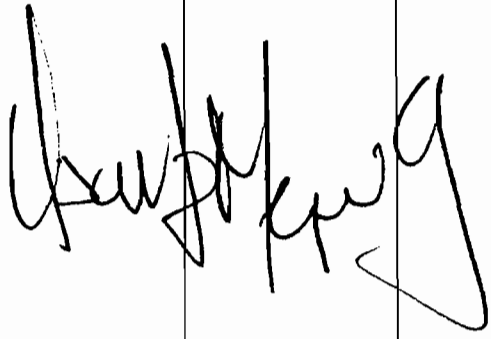

Muchas gracias a todos y muy buen provecho, porque ya casi es hora de comer. -----

El personal actuante acuerda que no habiendo más que hacer constar, se da por concluida la presente Acta correspondiente a la 8ª Sesión Extraordinaria del Subcomité de Compras, Arrendamientos y Contratación de Servicios de fecha 11 de agosto de 2011 y previa lectura de la misma se ratifica firmando al margen y al calce de la misma los que en ella intervinieron. -----

----- **CONSTE** -----



**ACTA CORRESPONDIENTE A LA 8° SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SUBCOMITE DE COMPRAS, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS CELEBRADA EL 11 DE AGOSTO DE 2011.**

| Cargo                      | Propietario   | Firmas   | Suplente                            | Firmas  |
|----------------------------|---|--|-------------------------------------|---|
| <b>Presidente SUPLENTE</b> | Lic. Carlos Nava Pérez<br><b>Director General de Administración</b> |     |                                     |   |
| <b>Secretario Técnico</b>  | Osvaldo M. Mejía Quintero<br><b>Director de Adquisiciones</b>       |  |                                     |   |
| <b>Vocal</b>               | Lic. José Manuel Ballesteros López<br><b>Tesorero General</b>       |  | Lic. Alfredo Armando Acosta Fuentes |  |









**ACTA CORRESPONDIENTE A LA 8° SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SUBCOMITE DE COMPRAS, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS CELEBRADA EL 11 DE AGOSTO DE 2011.**

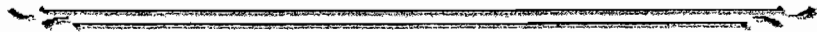
| Cargo  | Propietario  | Firmas | Suplente                   | Firmas |
|--------|--|--------|----------------------------|--------|
| Vocal  | Lic. Fernando Macias Cué<br><b>Coordinador General de Comunicación Social</b>                              |        | Amador Ortiz Estrada       |        |
| Vocal  | Lic. Ernesto Castro Lebrija<br><b>Director General de Servicios</b>  |        |                            |        |
| Vocal  | Lic. José Alfredo García Franco<br><b>Director General del Instituto de Investigaciones Parlamentarias</b> |        |                            |        |
| Asesor | Dr. Pablo Trejo Pérez<br><b>Contralor General</b>  |        | Alberto Rodríguez Villegas |        |



**ACTA CORRESPONDIENTE A LA 8° SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SUBCOMITE DE COMPRAS, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS CELEBRADA EL 11 DE AGOSTO DE 2011.**

| Cargo               | Propietario   | Firmas | Suplente                | Firmas |
|---------------------|---|--------|-------------------------|--------|
| Asesor              | Dr. Alejandro Cárdenas Camacho<br>Director General de Asuntos Jurídicos                         |        | Gustavo Aguilar Salgado |        |
| Invitada Permanente | C.P. Eva Martínez Carvajal<br>Coordinadora Administrativa del la Fracción Parlamentaria del PAN |        | Omar Chavira Campuzano  |        |

Las firmas que anteceden, forman parte integral de la Presente Acta.-----



*(Handwritten signatures and marks on the right side of the page)*